

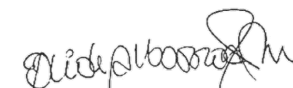
**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL
SUBSIDIO FAMILIAR**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y siguientes el Decreto reglamentario 1082 de 2015.

APRUEBA:

PÓLIZA No.	55-44-101071032	ANEXO 1	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13 DE MAYO DE 2022		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
ORDEN DE COMPRA / 86523 CONTRATO No. 258 DEL 10 DE MARZO DE 2022.	VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$3.193.722,00).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo del Contrato/Orden de Compra será hasta el 31 de diciembre de 2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (suscripción de la Orden de Compra), y ejecución (Registro Presupuestal, Acta de inicio y Aprobación de Garantías).		
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de dotación para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar, que tienen derecho según lo establecido en la ley 70 de 1988. "Calzado caballero"		
RIESGOS AMPARADOS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 319.372,20	10/03/2022	30/06/2023
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 638.744,40	10/03/2022	30/06/2023

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los trece (13) días de mayo de dos mil veintidós (2022).



ELIDE ALBARRACIN MORALES

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Jenny Milena Collazos Caro